

Servicio de Salud Maule aclara que no hay pago de indemnización por la construcción del Hospital de Linares

El Servicio de Salud Maule aclaró que en el marco del término anticipado de mutuo acuerdo del contrato con la empresa Astaldi a cargo de la construcción del Hospital de Linares, los pagos efectuados corresponden a lo que se adeudaba por las obras efectivamente realizadas en terreno y no constituyen indemnizaciones.

“Estos montos se calcularon en base a los avances físicos comprobados y fueron corroborados por organismos técnicos del Estado, garantizando que todos los valores pagados responden a infraestructura construida y certificada



conforme a los estándares establecidos en el contrato original. Nosotros no hemos efectuado ningún pago indemnizatorio con Astaldi. Solo se ha pa-

gado por el diseño y las obras que efectivamente se han ejecutado”, puntualizó la Dra. Marta Caro, Directora del Servicio de Salud Maule.

-Directora del Servicio de Salud Maule aclaró que el pago a Astaldi por la construcción del Hospital de Linares corresponde a obras efectivamente ejecutadas y verificadas, y que no se ha pagado ninguna indemnización o pago extra por este proyecto.

La decisión de poner término anticipado de mutuo acuerdo al contrato se debió al desequilibrio económico por el que atravesó la empresa producto de la pandemia, lo que incluso derivó en una demanda por \$80 millones de pesos en contra del Estado, y a la necesidad de reencauzar el proyecto para asegurar su continuidad y entrega a la comunidad.

“Cabe señalar que

este proyecto comenzó con un retraso importante en su fase de diseño, que era de 300 días y finalmente se prolongó a más de 900. Luego, en la fase de construcción la empresa se vio afectada por la pandemia y la guerra de Ucrania por lo que se vio imposibilitada de seguir adelante con la ejecución del proyecto en las mismas condiciones que se había realizado la adjudicación de la

licitación”, precisó la Dra. Caro.

Actualmente, el Servicio de Salud Maule junto al Ministerio de Salud, se encuentra realizando trámites administrativos que serán remitidos a Contraloría para su control de legalidad. De esta forma se espera avanzar hacia la contratación de una nueva empresa que retome las obras lo antes posible, ya sea a través de una nueva licitación o trato directo.